



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

*En estas fiestas  
decembrinas  
PROFECO  
te recomienda*





# *Índice*

## *Cuida tu aguinaldo*

- *¿Qué es?*
- *Para aprovechar mejor tu aguinaldo*
- *Planea tus gastos...*
- *¡Registra tus gastos!*

*Actúa de manera responsable, infórmate y ejerce tus derechos antes de consumir:*

- *Los derechos del consumidor*

## *Tradiciones:*

- *Posadas*
- *Adornos navideños*
- *Reutiliza tu árbol*
- *En la cena de navidad y Año Nuevo*

## *Vacaciones*



## *Cuida tu aguinaldo*

### *¿Qué es?*

*El aguinaldo es una prestación que permite a los trabajadores adquirir una retribución extra independiente de su salario fijo. Ésta prestación está estipulada en el Art. 87 de la Ley Federal del Trabajo:*

*Todos los trabajadores tienen derecho de recibirlo y debe ser antes del 20 de diciembre de cada año.*



## *Para aprovechar mejor tu aguinaldo:*

- *Planea tus compras, infórmate y piensa en el bienestar de tu familia.*
- *Realiza una lista y prioriza las compras más importantes y necesarias para ti.*
- *Controla tus deseos y evita comprar por impulso.*
- *Verifica caducidad, garantías y conserva tus tickets de compra para cualquier aclaración, reclamación o devolución.*





## ***Planea tus gastos...***

*Te permite saber en qué y dónde vas a gastar tu dinero.*

*Pon en orden jerárquico los gastos que vas a realizar, comenzando con lo necesario.*

*Así podrás controlar y optimizar tus recursos. Además, te ayuda a tener provisiones para alguna emergencia o algún plan a futuro.*



## *¡Registra tus gastos!*

*Gastos indispensables:* \_\_\_\_\_

---

---

*Gastos de deseos:* \_\_\_\_\_

---

---

*Ahorro para imprevistos y para el 2019:*

---

---

---



*Actúa de manera  
responsable,  
infórmate y  
ejerce tus derechos*

*Nunca olvides tus  
derechos, ¡hazlos valer  
cuando sea necesario!*

*Derecho a la  
información.*







*Derecho a la  
educación*

*Derecho a  
elegir*





*Derecho a la  
seguridad y  
calidad.*

*Derecho  
a no ser  
discriminado.*





*Derecho a la  
compensación.*

*Derecho a la  
protección.*





*Ten en cuenta que tú como consumidor tienes derechos pero también **obligaciones**, por esto te recordamos planear tus compras, guardar tus tickets y registrar todos tus gastos para el año que está por iniciar.*

***¡Prepárate para la Cuesta de Enero!***





# *Tradiciones*





## **Posadas**

Las posadas se llevan a cabo durante 9 días, que van representando el camino que hicieron María y José desde Nazaret hasta Belén. Durante el recorrido, la Santa pareja solicita “alojamiento” o “posada” en diferentes casas del barrio o de la vecindad.



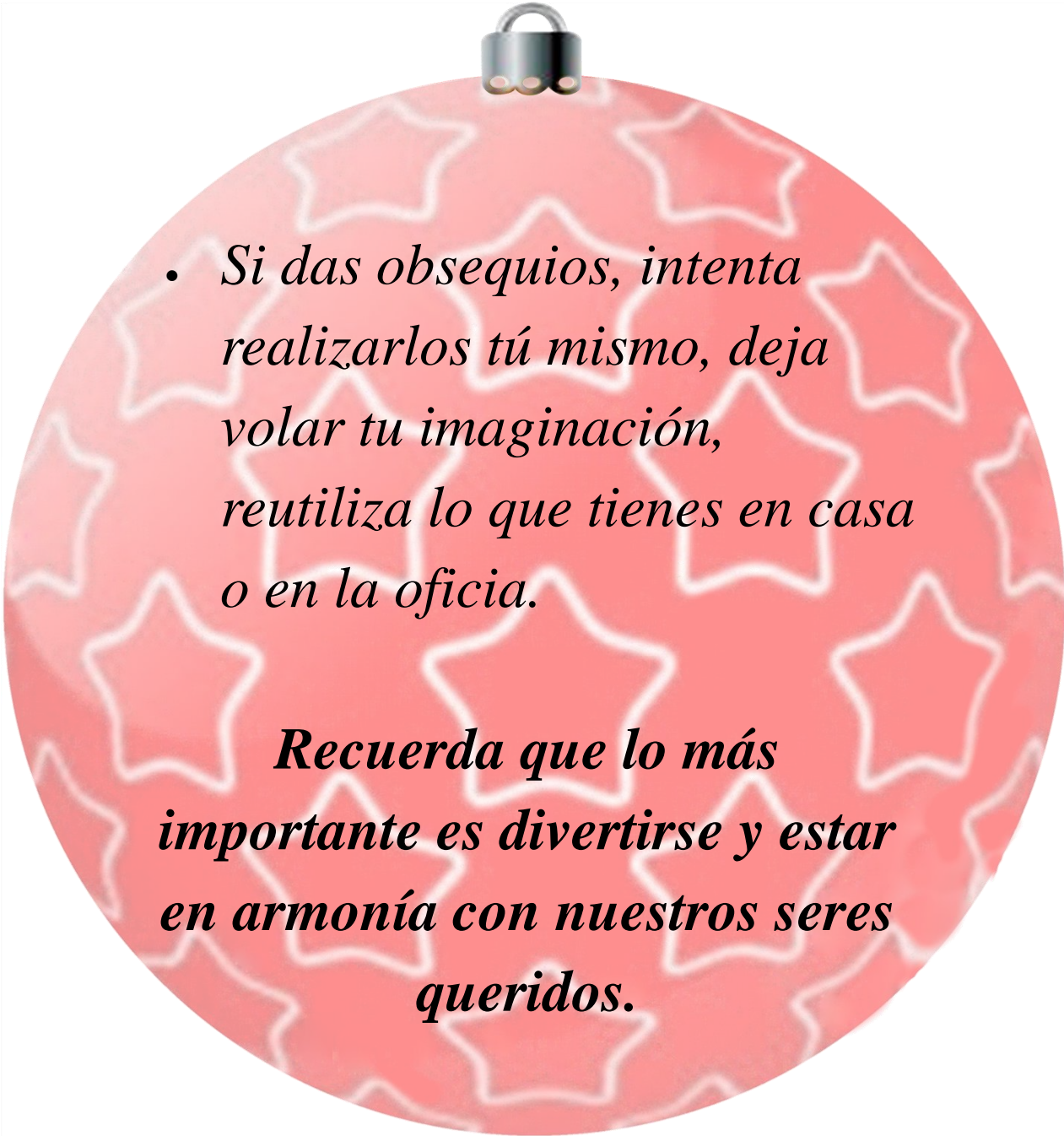
*La peregrinación termina  
el 24 de diciembre en donde  
finalmente son recibidos María y José  
en el templo y con ello se prepara  
el nacimiento de Jesús.*

*En México, en las posadas se hace  
una fiesta con piñatas, aguinaldos,  
ponche de frutas y comida.*



*Si vas a ser la persona  
anfitriona de una posada  
te recomendamos lo siguiente:*

- Organízate con vecinos, amistades o familiares para compartir los gastos.*
- Compra piñatas de cartón, son menos peligrosas.*
- Reduce el uso de desechables de unicel; reemplázalos por otros materiales como el cartón.*

- 
- *Si das obsequios, intenta realizarlos tú mismo, deja volar tu imaginación, reutiliza lo que tienes en casa o en la oficina.*

***Recuerda que lo más importante es divertirse y estar en armonía con nuestros seres queridos.***





*Tu poder como parte de la población consumidora está en la reflexión y comparación de precios y calidad de cualquier bien o servicio antes de tomar una decisión de consumo.*





## *Adornos Navideños*

*Al acercarse las fechas navideñas pensamos en cómo decoraremos la casa. Existen infinidad de ideas y de cosas que podemos usar para crear nuestros propios adornos. Así, podemos aportar nuestro granito de arena para cuidar el medio ambiente y hacer adornos de Navidad sostenibles y económicos reutilizando materiales que hay en casa*



***Un ejemplo de adornos con materiales reciclados sería:***

*Pintar piñas navideñas con pinturas, ponerles diamantina y colocarles un trozo de hilo o de cuerda para colgarlas en las ramas del árbol navideño, hacer guías para adornar el techo o hacer una corona para tu puerta.*



## ***Reutiliza tu árbol navideño***

*Si pusiste árbol artificial consévalo en buen estado para utilizarlo en años posteriores, así evitas gastar en la compra de otro.*

*Si compras árbol natural, considera las campañas de reciclaje de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con el fin de crear conciencia ambiental y evitar que se desechen de forma inadecuada.*

*Consulta en tu comunidad algún programa para reciclarlo.*



## *En la cena de navidad y Año Nuevo*

*Si planeas organizar la cena de Navidad o de Año Nuevo con tu familia o amistades, recuerda que puedes compartir gastos para reducirlos y tener más opciones de menú.*

*Si prefieres salir a algún lugar infórmate, compara y reserva con anticipación.*

*Cerciórate que éste tenga precios a la vista con IVA incluido y no te impongan pago de servicio o propina.*





## *Vacaciones*

*Si vas a disfrutar de unas merecidas vacaciones en estas fechas, verifica:*

*En su caso, que la agencia de viajes respete precios y promociones.*

*Si planeas trasladarte en carretera, verifica que tu auto se encuentre en buenas condiciones.*



***PROFECO te desea  
una ¡feliz Navidad  
y un próspero  
Año nuevo 2019!***





# PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

***Teléfono del Consumidor***

**5568 8722**

*desde la Ciudad de México o zona metropolitana*

*y al **01 800 468 8722***

*del resto de la República.*

@Profeco  ProfecoOficial

[www.gob.mx/profeco](http://www.gob.mx/profeco)